

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 25 de febrero de 2011 el Pleno del Ayuntamiento de Alicante acordó someter a exposición pública el proyecto de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alicante, la Autoridad Portuaria de Alicante y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el desarrollo de la actuación urbanística del área de Benalúa. Dicho expediente nunca fue resuelto.

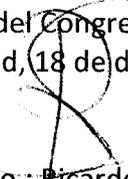
El Ministerio de Fomento parece que está valorando en la actualidad destinar esos terrenos a apartadero de trenes de mercancías. Un proyecto de ese tipo significaría un uso claramente incompatible con el objetivo de integrar el puerto con la ciudad de Alicante, objetivo que debería pasar por dedicar dichos terrenos a una gran zona verde que se extendería entre Casa Mediterráneo y el Parque del Mar.

Además, el Ministerio de Fomento también parece estar barajando consolidar el trazado ferroviario de costa entre San Gabriel y Agua Amarga para que por dicho trazado circulen trenes de mercancías de forma ordinaria, hipotecando de ese modo tanto la retirada del trazado ferroviario, contemplada en la denominada variante de Torrellano, como la viabilidad del proyecto municipal del paseo litoral en la zona sur de la ciudad.

¿Está valorando el Gobierno la construcción de un aparcamiento para trenes de carga junto a Casa Mediterráneo dentro del proyecto para conectar el puerto de Alicante con el Corredor Mediterráneo?

¿Piensa retomar el Gobierno el proyecto de la variante de Torrellano para liberar de vías del tren el frente costero sur de Alicante y poder definir sobre la actual plataforma ferroviaria un espacio que dé continuidad al cinturón entre el puerto y la ciudad hasta la zona protegida del Saladar de Agua Amarga?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 18 de diciembre de 2018


Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM